

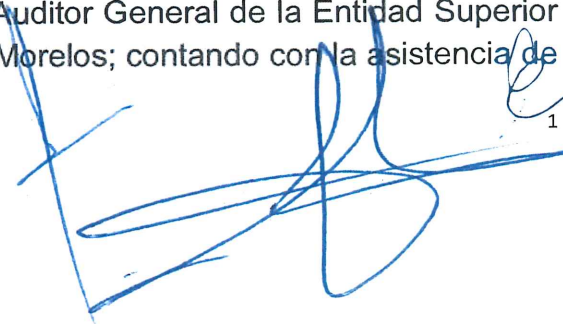
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, CELEBRADA CON FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

En el Estado de Morelos, siendo las diez horas con veintitrés minutos, del día martes veintidós de abril de dos mil veinticinco, se reunieron los Integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, en el Salón Presidentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, con domicilio ampliamente conocido, con el objeto de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del año dos mil veinticinco, del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, a la que fueron previamente convocados mediante el orden del día de fecha ocho de abril de dos mil veinticinco.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Presidió la sesión el Doctor en Derecho **LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos; fungiendo como Secretario Técnico el Doctor en Derecho **GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS**, en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, acto seguido, por instrucciones del Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno se procedió a pasar lista, dando cuenta con la presencia de la Maestra en Administración Internacional **ALEJANDRA PANI BARRAGÁN**, en su calidad de Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos; el Licenciado **GUILLERMO ARROYO CRUZ**, en su calidad de Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; el Doctor en Derecho **HERTINO AVILÉS ALBAVERA**, en su calidad de Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; la Contadora Pública **ROSAURA DE LEÓN FLORES**, Contralora Municipal de Temoac, en su calidad de Representante Común de los Contralores Municipales del Estado de Morelos; en forma virtual el Doctor en Derecho **JUAN JESÚS SALAZAR NÚÑEZ**, en su calidad de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y el Maestro **JOSÉ BLAS CUEVAS DÍAZ**, en su calidad de Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos; contando con la asistencia de





Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Calle Jalisco 216, Toluca, Morelos

siete miembros del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, cumpliéndose con el quórum legal, se declaró formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomaron. -----

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

En este punto, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al orden del día, enseguida el Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, solicitó la modificación del orden del día proponiendo retirar los puntos 10 y 11, por no haber consenso sobre los mismos, al respecto la Titular de la Secretaría de la Contraloría, propuso solo retirar el punto 11. El Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, sometió a votación de los integrantes las propuestas referidas, aprobándose **POR MAYORÍA** con cuatro votos a favor y tres en contra de la Titular de la Secretaria de la Contraloría, el Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y la Representante Común de los Contralores Municipales, la modificación del orden del día consistente en retirar los puntos 10 y 11, quedando en consecuencia integrada el orden del día para la presente sesión, de la siguiente forma: -----

1. Pase de lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Informe del Primer Trimestre de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio del año 2025.
4. Informe de los avances de la interconexión de sujetos obligados con la Plataforma Digital Nacional y de la implementación de la Plataforma Digital del Estado de Morelos.
5. Presentación, análisis, discusión y aprobación en su caso, de los seguimientos otorgados a los diagnósticos aprobados en el periodo 2024, así como de las acciones a implementar con motivo de los resultados obtenidos en los mismos.
6. Presentación, análisis, discusión y aprobación en su caso, de los diagnósticos e indicadores correspondientes al primer trimestre, del programa de trabajo anual 2025, así como las acciones a implementar con motivo de los resultados obtenidos en los mismos.
7. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Informe Anual 2024-2025 del Comité Coordinador.
8. Toma de protesta del Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística como Presidente Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

9. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la permanencia de la Licenciada Eréndira Vázquez Domínguez como Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

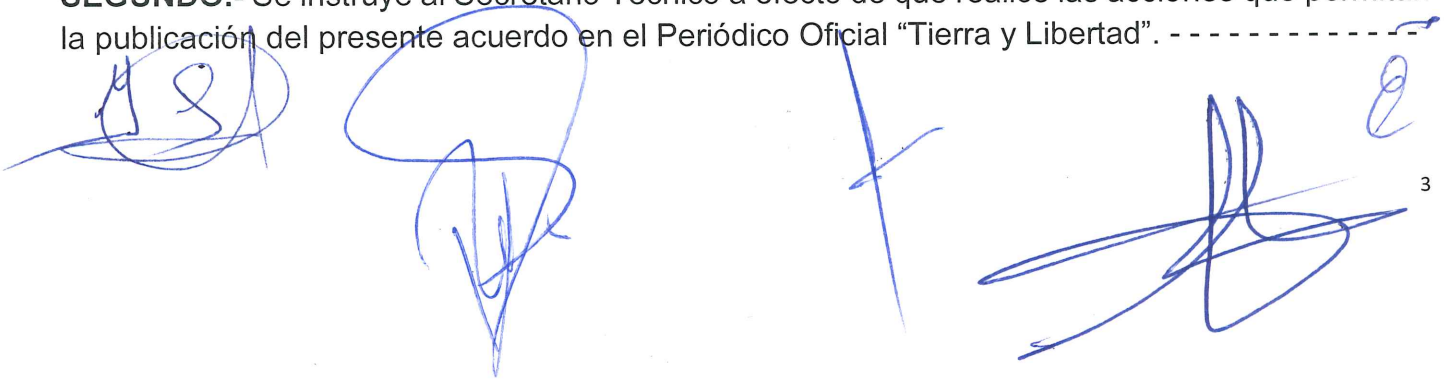
3.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Informe del Primer Trimestre de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio del año 2025. -----

Conforme al orden del día aprobado para esta sesión, el Secretario Técnico señaló que el siguiente punto consistía en el análisis, discusión y aprobación en su caso, del Informe del Primer Trimestre de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio del año 2025, enseguida el Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, solicitó la dispensa de la lectura del documento, toda vez que previamente fue dado a conocer a los integrantes con la convocatoria realizada para la presente sesión, aprobándose la dispensa por **UNANIMIDAD**, continuando con el desarrollo del punto en cuestión, el Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno solicitó la votación de los integrantes para este punto, siendo el mismo aprobado por **UNANIMIDAD**, emitiéndose el siguiente: -----

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 1 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 8, 9, 24, 26 Fracción II, 30 y 31 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, 10 y 11 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y toda vez que se apega a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas; se aprueba el **INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2025**, en los términos propuestos en el **ANEXO UNO**, mismo que forma parte del apéndice de la presente acta, formando parte integral de la misma, teniéndose por reproducido en esta acta, como si a la letra se insertase. -----

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Técnico a efecto de que realice las acciones que permitan la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad". -----



4.- Informe de los avances de la interconexión de sujetos obligados con la Plataforma Digital Nacional y de la implementación de la Plataforma Digital del Estado de Morelos. - -

Se continúa con el desahogo de la sesión, refiriendo el Secretario Técnico que el cuarto punto del orden del día es el consistente en la “Presentación del avance de interconexión de sujetos obligados con la Plataforma Digital Nacional e implementación de la Plataforma Digital del Estado de Morelos”. Enseguida, el Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, solicitó la dispensa de la lectura de los documentos inherentes a la presentación del avance de la interconexión, toda vez que previamente fueron dados a conocer a los integrantes con la convocatoria realizada para la presente sesión, aprobándose la dispensa por **UNANIMIDAD**. En este punto y sin haber más dudas al respecto, los integrantes del Comité Coordinador acordaron por **UNANIMIDAD** lo que sigue: - - - - -

ACUERDO

7 **ÚNICO.-** Se tiene a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, por presentada con el avance de interconexión de sujetos obligados con la Plataforma Digital Nacional e implementación de la Plataforma Digital del Estado de Morelos, en términos del **ANEXO DOS**, el cual se adjunta al apéndice de la presente acta, formando parte integral de la misma y se tiene por reproducido en este acto, como si a la letra se insertase. - - - - -

5.- Presentación, análisis, discusión y aprobación en su caso, de los seguimientos otorgados a los diagnósticos aprobados en el periodo 2024, así como de las acciones a implementar con motivo de los resultados obtenidos en los mismos. - - - - -

El Secretario Técnico señala que, el siguiente punto a desahogar es el consistente en la presentación, análisis, discusión y aprobación en su caso, de los seguimientos otorgados a los diagnósticos aprobados en el periodo 2024, así como de las acciones a implementar con motivo de los resultados obtenidos en los mismos. Enseguida, el Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, solicitó la dispensa de la lectura del documento, toda vez que previamente fue dado a conocer a los integrantes con la convocatoria a la presente sesión, aprobándose la dispensa por **UNANIMIDAD**, continuando el Presidente del Comité Coordinador solicitó llevar a cabo la votación del presente punto en bloque a menos que haya algún punto a debatir, por lo que no habiendo dudas ni manifestación al respecto, los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por **UNANIMIDAD** el siguiente: - - - - -



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9, fracción XII y 57 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos y derivado del **Punto 5.1** “Seguimiento al punto 6.1.1” del orden del día correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, de fecha veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro, referente al **Diagnóstico sobre el Cumplimiento de las Disposiciones de la Ley General y Estatal de Responsabilidades Administrativas; para Cumplir con la Obligación de Presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses (UAEM), SE EMITE RECOMENDACIÓN PÚBLICA NO VINCULANTE**, en términos del **ANEXO TRES**, el cual se adjunta al apéndice de la presente acta, formando parte integral de la misma y se tiene por reproducido en este acto, como si a la letra se insertase. -----

SEGUNDO.- Que derivado del **Punto 5.2** “Seguimiento al punto 7.3.1” de la Quinta Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, de fecha cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, referente al **Diagnóstico acerca del Porcentaje de Políticas de Integridad, Ética Pública y Prevención de la Corrupción con Enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género**, se instruye al Secretario Técnico, a efecto de que solicite nuevamente la información correspondiente a la emisión y publicación de los Códigos de Ética y Conducta al Colegio de Morelos, Código de Conducta al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, Código de Ética y Conducta a los Municipios de Atlatlahucan, Coatetelco, Hueyapan, Huitzilac, Jonacatepec, Miacatlán, Temoac, Tetecala, Tetela del Volcán, Xoxocotla, Yautepec, Yecapixtla y Zacatepec, Código de Ética al Municipio de Ocuituco y Código de Conducta los Municipios de Amacuzac, Emiliano Zapata, Jiutepec y Tepoztlán.- -----

TERCERO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9, fracción XII y 57 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos y derivado del **Punto 5.3** “Seguimiento al Punto 7.3.3” de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Coordinado y Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, de fecha cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, referente al **Diagnóstico sobre Declaración Patrimonial y de Intereses en sus Diversas Modalidades, SE EMITE RECOMENDACIÓN PÚBLICA NO VINCULANTE**, a los Órganos de Control Interno de los Municipios de Atlatlahucan, Cuautla, Ocuituco, Tetecala, Zacatepec, Amacuzac, Jiutepec, Tlaquiltenango y Tlayacapan, en términos del **ANEXO CUATRO**, el cual se adjunta al apéndice de la presente acta, formando parte integral de la misma y se tiene por reproducido en este acto, como si a la letra se insertase. -----



CUARTO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9, fracción XII y 57 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos y derivado del **Punto 5.4 “Seguimiento al punto 6.1”** de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, de fecha cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, referente al **Diagnóstico en Materia de Capacidades Técnicas Homologadas para el Aprovechamiento de la Plataforma Digital Nacional, SE EMITE RECOMENDACIÓN PÚBLICA NO VINCULANTE**, a los Contralores Municipales de Ayala y Jantetelco, así como al Comisario del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Ayala, en términos del **ANEXO CINCO**, el cual se adjunta al apéndice de la presente acta, formando parte integral de la misma y el cual se tiene por reproducido en este acto, como si a la letra se insertase. - - - - -

7 **QUINTO.-** Que derivado del **Punto 5.5 “Seguimiento al punto 6.3”** de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, de fecha cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, referente al **Diagnóstico sobre el Índice de Transparencia Presupuestaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos**, se instruye al Secretario Técnico emitir oficio a la Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Morelos, solicitando seguimiento al oficio número SESAEM/ST/1026/2024.- - - - -

SEXTO.- Derivado del **Punto 5.6 “Seguimiento al punto 6.5”** de la Quinta Sesión Ordinaria 2024 el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, de fecha cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, referente al **Diagnóstico sobre el Avance en la Creación de un Sistema Estatal de Proveedores y Contratistas que se Vincule a la Plataforma Nacional**, se instruye al Secretario Técnico, solicitar información referente al avance que refleje el seguimiento al oficio número SESAEM/ST/1028/2024, de fecha trece de diciembre del dos mil veinticuatro, dirigido al Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística. - - - - -

X **SÉPTIMO.-** Derivado del **Punto 5.7 “Seguimiento al punto 6.6”** de la Quinta Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, de fecha cinco de diciembre de dos mil veinticuatro; referente al **Diagnóstico del Indicador de Coordinación de Contenidos Curriculares Anticorrupción (CCA)**, se instruye al Secretario Técnico realizar mesas de trabajo entre la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría de Educación del Estado, en términos del oficio SE/UEJ/094/2024, suscrito por la Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Educación. - - - - -



6.- Presentación, análisis, discusión y aprobación en su caso, de los diagnósticos e indicadores correspondientes al primer trimestre, del programa de trabajo anual 2025, así como las acciones a implementar con motivo de los resultados obtenidos en los mismos.

Continuando con el desahogo del orden del día el Secretario Técnico señaló que el siguiente punto consistía en la presentación, análisis, discusión y aprobación en su caso, de los diagnósticos e indicadores correspondientes al primer trimestre, del programa de trabajo anual 2025, así como las acciones a implementar con motivo de los resultados obtenidos en los mismos. Enseguida, el Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, solicitó la dispensa de la lectura del documento, toda vez que previamente fue dado a conocer a los integrantes con la convocatoria a la presente sesión, aprobándose la dispensa por **UNANIMIDAD**, seguido el Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, solicitó se lleve a cabo la votación del presente punto en bloque a menos que haya algún punto a debatir, por lo que no habiendo dudas ni manifestación al respecto, los integrantes aprobaron por **UNANIMIDAD** el siguiente: -----

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 9 fracción VIII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, se instruye al Secretario Técnico para que lleve a cabo **INVITACIONES** pertinentes a los Contralores Municipales de Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatetelco, Coatlán del Rio, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jantetelco, Jonacatepec, Mazatepec, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas, a los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados, siendo estos el Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del municipio de Ayala, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento del municipio de Cuautla, Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento del municipio de Emiliano Zapata, Sistema Municipal DIF Tetecala, Sistema Municipal DIF Cuernavaca, Sistema Municipal DIF Xochitepec, Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec, Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Temixco, Sistema Municipal DIF Emiliano Zapata, Sistema Municipal DIF Tetecala, Sistema Municipal DIF Temixco, Sistema Municipal DIF Jiutepec, Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Puente de Ixtla, Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Sistema de Conservación, Agua Potable y

7



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

Saneamiento de Zacatepec, así como a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, a la Comisión de Derechos Humanos, al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, al Tribunal de Justicia Administrativa, a la Secretaría de la Contraloría, al Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Morelos y a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a efecto de que cumplan cabalmente con las solicitudes, recomendaciones y lineamientos que emita el Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos; derivado del resultado obtenido en los siguientes Diagnósticos e Indicadores: **Punto 6.1. Indicador de Denuncias no pendientes de atención**
Punto 6.2. Diagnóstico en Materia de Entes Públicos que han Implementado las Bases Generales para la Determinación de Necesidades de Personal y de Evaluación de Perfiles y Capacidades, como parte de los Procesos de Reclutamiento y Selección de Personal,
Punto 6.3. Diagnóstico relativo a las Administraciones Públicas Central y Paraestatal, que abrieron espacios de Participación Ciudadana, en temas de Asignación del Presupuesto o Asuntos Financieros o Hacendarios,
Punto 6.4. Diagnóstico relativo al Grado de Participación Ciudadana y uso de Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales,
Punto 6.5. Diagnóstico relativo al Nivel de Cumplimiento en Programas de Capacitación en Disciplina Financiera y Armonización Contable,
Punto 6.6. Diagnóstico relativo al Fortalecimiento de Procesos de Compras Públicas (FPCP) y Punto 6.7. Indicador de Competencia en Contratación Pública, respectivamente - - - - -

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Técnico hacer del conocimiento al superior jerárquico de las Contralorías Municipales de Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatetelco, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jantetelco, Jonacatepec, Mazatepec, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas, la omisión a los requerimientos de información solicitados a los Entes Públicos referidos. - - - - -

7.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Informe Anual 2024-2025 del Comité Coordinador. - - - - -

Continuando con el desahogo del orden del día el Secretario Técnico señaló que el siguiente punto consistía en el análisis, discusión y aprobación en su caso, del Informe Anual 2024-2025 del Comité Coordinador. Enseguida, el Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, solicitó la dispensa de la lectura del documento, toda vez que previamente fue dado a conocer a los integrantes con la convocatoria a la presente sesión, aprobándose la dispensa por

UNANIMIDAD, en este punto se realizó la proyección de un video que mostró los avances y acciones llevadas a cabo por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, durante el periodo 2024-2025, asimismo en uso de la voz, el Presidente del Comité Coordinador a nombre de los demás integrantes, agradeció de manera puntual la participación, aporte y ayuda de cada uno de los compañeros que integran la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, asimismo señaló que aún falta mucho por hacer, derivado de que no existe una cultura del Sistema y una cultura por tener orden y respeto en las Instituciones y a la Ley, consideró que el camino es arduo pero colaborando todo es posible. De igual forma, agradeció a los que presidieron el Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos durante el año correspondiente al informe. De igual forma, el Titular de la Fiscalía Anticorrupción, felicitó al Presidente del Comité Coordinador por el trabajo realizado y reconoció el esfuerzo de todos los que integran el Sistema. Sin mayor preámbulo el Órgano Colegiado aprobó por **UNANIMIDAD** el presente punto y dispuso lo siguiente: -----

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 9 fracción XI y 56 tercer párrafo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, se aprueba en su contenido y forma el **Informe Anual 2024-2025 del Comité Coordinador**. -----

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Técnico a efecto de que realice las acciones que permitan la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".. -----

8. Conforme al orden del día aprobado para esta sesión, en uso de la palabra el Secretario Técnico, dio lectura al siguiente punto del orden del día; referente a la **"Toma de protesta del Doctor en Derecho HERTINO AVILÉS ALBAVERA, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística como Presidente Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos"**. Acto seguido, el Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, solicitó a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta como sigue: - - - -

"Doctor HERTINO AVILÉS ALBAVERA, en este acto le pregunto si usted protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y las Leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, y desempeñar leal y patrióticamente, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, en el cargo que se le confiere". -----



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

El Doctor HERTINO AVILÉS ALBAVERA respondió: **“Sí, protesto”**, a lo que el Titular del Tribunal Superior de Justicia, el Doctor **LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, contestó: - - - - -

“Si así lo hiciere, que la Nación y el Estado se lo reconozca, sino que se lo demanden y exijan su cumplimiento”. - - - - -

Enseguida, el ahora Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, comentó: *“Dice una expresión que se atribuye a la filosofía Griega: te permita vivir la vida tiempos interesantes, te permita la divinidad vivir tiempos de transformación. Sin duda alguna hoy nos encontramos en esos tiempos, en tiempos de cambio y en tiempos de transformación. Sea el Sistema un valuarte importante para el efecto de que este cambio y esta modificación de las Instituciones torales en la construcción de un estado democrático sea para bien. La transformación de los Tribunales del Poder Judicial, el cambio importante y paradigmático que ello trae consigo, sin duda alguna reta y en mucho a la teoría clásica de la que hablaban los alemanes Carl Schmitt y Arturo Lowenstein. Sin duda la oportunidad de vivir tiempos de transformación tiene que ir orientada, y en eso estoy convencido, a temas vinculados a participación ciudadana y temas democráticos, sea esta la oportunidad para en primer lugar reconocer la participación de los integrantes de este Sistema, de las integrantes de este Sistema y de aquellos que han formado parte de la Presidencia Temporal del mismo. Hoy desde el Instituto que presido originalmente, vivimos tiempos de cambio y transformación y aprovecharé la oportunidad de ese contacto legislativo para también insistir y poner en la mesa, la necesidad de adecuar y llevar a cabo los cambios necesarios para que este Sistema actúe a partir de su natural vocación, la participación ciudadana sin duda alguna ello resulta de trascendental importancia. No se puede hablar de transparencia ni de democracia sin que tenga como base la rendición de cuentas, hablarlo así no sería en el fondo impulsar la transparencia ni la democracia, sino solamente sería abandonar actitudes demagógicas. Creo yo que desde esta trinchera debemos de ser capaces de convocar a la ciudadanía del Estado de Morelos por esta transformación y que hagamos que la crisis sea una oportunidad, la oportunidad de los audaces por transformar con sentido, con rumbo y con democracia. Les convoco a las y los integrantes de este Sistema, que vayamos juntos en su oportunidad, ante la Titular del Poder Ejecutivo, ante la Titular de aquel Gobierno del Estado, que nos permita llevar a cabo como incentivo y como ruta, una transformación que permita tener como base, sí el derecho de acceso a la información, la rendición de cuentas, pero sobre todo el efectivo combate a la corrupción. No me refiero solo a la corrupción de dádiva, sino que más allá, a aquel que no cumple en sus tiempos con la excelencia y la perfección con la que tiene que cumplir no lo hace de manera honesta, por ello la corrupción como fenómeno es mucho más*



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

integral. Agradezco la oportunidad y la confianza de las y los integrantes de este Sistema para llevar a cabo las acciones necesarias que permitan impulsar desde la participación ciudadana una auténtica democracia. Muchas gracias por su confianza”.

9. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la permanencia de la Licenciada Eréndira Vázquez Domínguez como Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos. -----

Enseguida, el Presidente del Comité Coordinador pide continuar con el desahogo del punto siguiente del orden del día, siendo este “Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la permanencia de la Licenciada Eréndira Vázquez Domínguez como Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos”, en este punto el Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, solicitó la dispensa de la lectura de los documentos inherentes a este punto, toda vez que previamente fueron dados a conocer a los integrantes con la convocatoria realizada para la presente sesión, aprobándose la dispensa por **UNANIMIDAD**, continuando con el desarrollo del punto, el Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, propone continuar con la **temporalidad de tres meses**, la cual será evaluada durante el procedimiento del presente ejercicio, por lo que, el Órgano de Gobierno aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes lo siguiente: -----

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la permanencia de la C. **ERÉNDIRA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ**, en la plaza de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, con la temporalidad de tres meses, misma que será evaluada y podrá renovarse por parte del Órgano de Gobierno. -----

10.- Asuntos Generales. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, expuso si algún integrante tenía puntos que tratar en este apartado, enseguida el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reconoció el trabajo realizado por la Maestra **ALEJANDRA PANI BARRAGÁN**, el Doctor **JUAN JESÚS SALAZAR NÚÑEZ** y el Doctor **LUIS JORGE GAMBOA OLEA** quienes fungieron como Presidentes Temporales del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, celebrando la



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

Presidencia del Doctor **HERTINO AVILÉS ALBAVERA**, de quien considero llevará a buen puerto los trabajos de este Sistema Estatal Anticorrupción solicitando gestione una reunión entre el Comité Coordinador y la Titular del Poder Ejecutivo, para dar a conocer las condiciones en la cuales se encuentra el Sistema. A su vez, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, agradeció al personal del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, por el apoyo otorgado en su Presidencia Temporal, agradeció a los Integrantes del Sistema, por dejarlo participar de manera formal en el Comité Coordinador y mencionó que, derivado de la Reforma Judicial, sería su última participación como Integrante del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, concluyendo su intervención con la siguiente frase: *"la vida es extraña, venimos sin nada, luchamos por todo y al final lo dejamos todo, nos vamos sin nada, pero con la satisfacción de haber cumplido"*. Finalmente, el Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno deseo el mejor de los parabienes y el mejor de los éxitos al Doctor **LUIS JORGE GAMBOA OLEA**. -----

13.- Clausura de la Sesión. -----

7 Siendo las once horas con nueve minutos, del día martes veintidós de abril de dos mil veinticinco, el Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno el Doctor **HERTINO AVILÉS ALBAVERA**, declaró formalmente terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos. -----

LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL WWW.SAEM.GOB.MX, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE FACEBOOK: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 13 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS.-----

D. EN D. HERTINO AVILÉS ALBAVERA

Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística y Presidente Temporal del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA

**Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de
Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos**

LIC. GUILLERMO ARROYO CRUZ

**Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Morelos**

D. EN D. JUAN JESÚS SALAZAR NÚÑEZ

**Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
del Estado de Morelos**

M. EN A.I. ALEJANDRA PANI BARRAGÁN

Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos

M. EN D.F. JOSÉ BLAS CUEVAS DÍAZ

**Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del
Congreso del Estado de Morelos**



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

C. P. ROSAURA DE LEÓN FLORES
Contralora Municipal del Ayuntamiento
Constitucional de Temoac, Morelos y Representante
Común de los Contralores Municipales del Estado de Morelos.



D. EN D. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS
Encargado de Despacho de la ~~Secretaría Técnica Temporal~~
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado De Morelos

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS. CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. -----